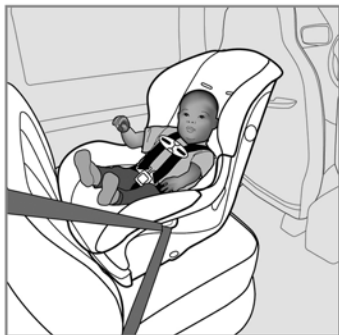




Ley de la SEGURIDAD DEL NIÑO PASAJERO



TR22.412.2(d)

Cualquier persona que lleve a un niño menor de ocho años de edad en un vehículo de motor debe asegurarlo en un asiento de seguridad para niños aprobado por el gobierno federal* de acuerdo con las instrucciones del fabricante del asiento de seguridad para niños y del fabricante del vehículo a menos que el niño mide un mínimo de 57 pulgadas (4 pies y 9 pulgadas de alto).



Una persona no puede transportar a un niño menor de 16 años de edad a menos que esté asegurado en un asiento de seguridad para niños o con el cinturón de seguridad en todos los asientos del vehículo.

[*Asientos para la seguridad de niños incluye los asientos para infantes, asientos convertibles, asientos orientados hacia adelante, asientos elevados, o cualquier otro aprobado por el gobierno federal para restringir el movimiento, sentar, o mantener en posición al niño cuando viaja en un vehículo.]



TR21.1121(c)

Niños menores de 16 años no pueden viajar en la parte trasera abierta de camiones.



¡Recuerde! Niños menores de 13 años viajan más seguros en el asiento trasero!

Es importante que todos los niños estén asegurados en sus asientos (incluyendo asientos elevados) y con el cinturón de seguridad.



PREGUNTAS

Favor de llamar al Maryland Kids in Safety Seats al 1-800-370-SEAT o (410) 767-6016, o visítenos en nuestra página del internet mdkiss.org





Ley de Cinturón de SEGURIDAD

(TR22.412.3)

La ley en el estado de Maryland exige que todos los pasajeros en todos los asientos usen el cinturón de seguridad. Esto significa que la policía podrá multar a los conductores y pasajeros por no usar el cinturón de seguridad.

OTROS ASPECTOS IMPORTANTES DE LA LEY

- Incluye automóviles:

- Registrados en el estado de Maryland como Clase A (de pasajeros), Clase E (camión), Clase F (tractor camion), Clase M (uso múltiple) o Clase P (autobús de pasajeros).
- Vehículos de la misma clase registrados en otros estados.

- ¿A quién afecta la ley?

- La ley afecta al conductor y pasajeros en los asientos delanteros y traseros. Cada persona que no esté abrochado con el cinturón de seguridad (conductor y pasajeros) pueden recibir una multa de \$83 (incluye costos de la corte) por no usar el cinturón de seguridad.
- En aquellos casos en que ni el conductor ni los pasajeros de 16 años de edad o menos están abrochados con el cinturón de seguridad, el conductor recibirá una multa por ambos: una multa de \$83 (incluye costos de la corte) por el adulto conductor y una multa de \$83 (incluye costos de la corte) por el pasajero (de 16 años de edad o menos).*

PREGUNTAS

Llame a la MVA's Maryland Highway Safety Office al 410-767-4050.

* Bajo la ley para la seguridad de los niños pasajeros del estado de Maryland es requerido que los niños menores de 16 años, sin importar el asiento que ocupen o el vehículo en el que viajen, estén adecuadamente sujetos. (Favor de mirar al reverso para más información).



towardzerodeathsmd.com

Rev. 4/14

¡Juntos estamos asegurando de que se haga "Click" (Clic) en Maryland!